



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Mayo de 2005

Expediente N° 8095/05

RES. D. C. EX. N° 099/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Héctor Ariel Machaca - L.U. N° 208.307, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 8);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Acordar al Sr. HECTOR ARIEL MACHACA - L.U. N° 208.307, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERÍA INDUSTRIAL

U.N.Sa.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I

U.N.Sa.
Por Análisis Matemático I

Es: Una (1) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

NA
Get.


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

